

Secretario: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección Letrado de la Corporación.

Sustituto: Don Rafael Pinedo Pérez, Jefe de Sección Letrado de la propia Corporación.

Asimismo se hace público que de no producirse reclamación alguna contra la composición del indicado Órgano calificador, los ejercicios de la oposición darán comienzo a las diez horas del día 30 de septiembre de 1972, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, Subida San Martín, número 5, en los términos prevenidos en las bases de la convocatoria.

Gerona, 9 de agosto de 1972.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—5.507-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la plaza vacante de Arquitecto de esta Corporación.*

Visto el expediente y reclamaciones presentadas contra la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Arquitecto de esta Diputación, y cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 del actual mes de julio, esta Presidencia, por Decreto de 29 del mismo mes, ha resuelto elevar a definitiva la citada lista y, en su virtud, declarar admitidos a los cinco aspirantes presentados: Don Guillermo Saez Aragonés, don Francisco J. Herce Mora, don Federico Vila Tornos, don Francisco María March Juncosa y don José A. Sanchis Rodríguez.

Contra esta lista definitiva pueden los interesados interponer ante la excelentísima Corporación Provincial, y dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lérida, 29 de julio de 1972.—El Presidente, José María Razquín Jené.—5.325-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95 de 2 de agosto del corriente año, se publican las bases, normas y programa de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia provincial. Dicha plaza está clasificada con el grado retributivo 14, dotada con una retribución anual de 76.590 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos que puedan corresponderle.

Las oposiciones correspondientes tendrán lugar en Zaragoza, en la fecha y lugar que oportunamente se señalará.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 3 de agosto de 1972.—El Presidente actual, Angel Pastor Moliner.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—5.409-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Hematología y Transfusión de Sangre» del Hospital Provincial de Valencia.*

Se convoca concurso restringido de méritos, entre Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia, para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Hematología y Transfusión de Sangre» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

La plaza convocada tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con el emolumento base anual de 93.240 pesetas y demás percepciones legales.

Solamente podrán concursar a esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad, que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Juntamente con la instancia, deberán presentar los concursantes los documentos fehacientes justificativos de los méritos que

aleguen, los cuales habrán de ajustarse a los especificados en la base sexta de la presente convocatoria, la cual ha sido íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 168 de fecha 17 de julio del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Valencia, 20 de julio de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—5.210-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Análisis Clínicos» del Hospital Provincial de Valencia.*

Se convoca concurso restringido de méritos, entre Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia, para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Análisis Clínicos» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

La plaza convocada tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con el emolumento base anual de 93.240 pesetas y demás percepciones legales.

Solamente podrán concursar a esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia de la especialidad de referencia, que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Juntamente con la instancia, deberán presentar los concursantes los documentos fehacientes justificativos de los méritos que aleguen, los cuales habrán de ajustarse a los especificados en la Base 6.ª de la presente convocatoria, la cual se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 167 de fecha 15 de julio del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento.  
Valencia, 20 de julio de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—5.209-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Sección.*

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

*Admitidos*

Don José Ramón Urizar Barandiarán (único).

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reclamación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 1 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.413-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero técnico municipal eléctrico, mediante concurso.*

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de julio actual, publica convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero técnico municipal eléctrico, mediante concurso.

La plaza está dotada con el sueldo base de 47.500 pesetas y la retribución complementaria de 17.100 pesetas anuales, además de dos pagas extraordinarias y demás derechos que el Reglamento de funcionarios otorga.

Las solicitudes para concurrir al concurso, habrán de presentarse en el Registro general del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia se detallan las condiciones requeridas para optar a la adjudicación de la plaza.

Culleredo, 11 de julio de 1972.—El Alcalde.—5241-E.